LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TURBACO BOLÍVAR

DEJA CONSTANCIA

Que de acuerdo a la documentación presentada por la señora **CATHERINE DEL ROSARIO BARRIOS BARRIOS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 45.690.591, en su calidad de representante legal de **511 BRAND LAB. S.A.S**., persona jurídica identificada con NIT. **900.929.520 - 1,** con su propuesta, para la celebración de un contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE TURBACO- DEPARTAMENTO DE BOLIVAR",** se acreditan los requisitos de capacidad jurídica, experiencia e idoneidad del proponente, que se requieren para la celebración del citado contrato y la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en el estudio previo que soporta dicha contratación, lo cual ha sido verificado así:

Capacidad jurídica, experiencia e Idoneidad: **CUMPLE**

Se verificó la siguiente documentación e información aportada por el oferente con su oferta:

- Carta de presentación de la oferta de servicios, en la cual se detallan las actividades a ejecutar y el valor del contrato, así como el plazo para su ejecución, firmada por el representante legal del proponente
- Certificado de existencia y representación legal del proponente, expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena
- Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía del representante legal del proponente
- Certificado de antecedentes judiciales vigente, del representante legal del proponente
- Certificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas, del representante legal del proponente
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios del proponente y de su representante legal
- Certificado de Antecedentes fiscales del proponente y de su representante legal
- Fotocopia del RUT del proponente
- Formato Único de Hoja de Vida
- Certificación de cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas aplicables.
- Documentos que acreditan experiencia e idoneidad para ejecutar el objeto contractual, conforme lo previsto en el estudio previo en que se fundamenta el proceso de contratación, así:

1. Oferta de servicios

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

2. Certificado de existencia y representación legal.
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica oferente, según el caso.
4. Copia del RUT.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios.
6. Certificación de reporte de no estar incluido en el Boletín de Responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
7. Certificado de Antecedentes judiciales.
8. Certificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas.
9. Documentos que acreditan el pago de aportes a Seguridad Social y parafiscales.
10. Certificaciones de Experiencia.

YUDY MELISSA PAREDES HOYOS
Secretaría de Gobierno
Alcaldía municipal de Turbaco

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001